

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA
PREPAGADA**

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a los quince (15) días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Joaquín Orrantia s/n y Juan Tanca Marengo, CC Mall del Sol Torre A, Piso 2 oficina 202, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- 1** NOW BEST INSURANCE HOLDINGS LIMITED, debidamente representada por la abogada María Belén Ayala, conforme se desprende del poder que se incorpora al expediente de la presente Junta, propietaria de 1.299.999 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, por un total de USD 1.299.999,00.
- 2** PRIMARY GROUP UK LIMITED, debidamente representada por la abogada María Belén Ayala, conforme se desprende del poder que se incorpora al expediente de la presente Junta, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 cada una, por un total de USD 1,00.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la abogada María Belén Ayala, y como Secretario el doctor Diego Almeida Guzmán.

La abogada María Belén Ayala entrega por Secretaría los documentos que acreditan la calidad en que comparece. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la economista Cecilia Ubilla, Comisario Principal de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 2.** Conocer y resolver respecto del informe de servicios actuariales de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019.
- 3.** Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 4.** Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.
- 5.** Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.
- 6.** Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.

7. Conocer y resolver sobre los aportes para futuras capitalizaciones realizados en años anteriores.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y de inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General, el comisario y los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar, resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe de Gerente General. Así mismo, por unanimidad dejan constancia que han conocido los informes de comisario y auditores externos de la sociedad.

En cuanto al informe de Gerente General, sin perjuicio de la aprobación que hace la Junta a todos los fines legales del caso, los accionistas dejan expresa constancia de que, si bien el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019 se encuentra firmado por el Dr. Diego Almeida Guzmán, éste ostenta tal calidad solo desde el 31 de enero de 2020. En tales circunstancias, toman como válida la explicación del Dr. Diego Almeida Guzmán en el sentido de que para la preparación del mismo, así como respecto de los estados financieros correspondientes, tomó como base la información que le fuera proporcionada a él por el anterior Gerente General y representante legal de la compañía, respecto de lo cual no hace representación alguna más allá de la firma del informe que procede a los fines del caso.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver respecto del informe de servicios actuariales de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe de servicios actuariales de reservas técnicas con corte al 31 de diciembre de 2019, elaborado y presentado por Vélez y Vélez Enterprise Risk Management S.A., a través del actuario responsable Leonardo Alexis Vélez Aguirre, correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta deja expresa constancia que conoce y aprueba dicho informe, sin observaciones.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

109.
AS

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019, los cuales se incorporan al expediente de la junta. Estos estados financieros estuvieron, en todo caso, a disposición de los accionistas en plena observancia de la normativa legal aplicable.

Los accionistas deliberan y resuelven aprobar el balance general y los estados financieros presentados por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. Asimismo, dejan constancia que estos estados financieros se encuentran firmados por el actual Gerente General de la compañía, sin perjuicio de lo cual procede en este punto también la explicación constante del punto anterior del orden del día en relación con el hecho de que el actual Gerente General ostenta la representación legal solo desde el 31 de enero de 2020.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.

Presidencia solicita que por Secretaría se informe de los resultados económicos de la compañía, que registraron una pérdida del ejercicio 2019 por el valor de USD 6.076.637,51. Adicionalmente, se informa a los accionistas que el monto de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores asciende a la suma de USD 4.041.151,88. Los accionistas toman nota de que en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 se procedió a enjugar/netear parte de la pérdida registrada por el ejercicio 2019 con el ciento por ciento de las utilidades acumuladas de años anteriores. Así, la suma de USD 4.041.151,88 de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores se procedió a netear con la pérdida del año 2019 de USD 6.076.637,51, la cual a efectos de presentación de estados financieros quedó en el neto de USD 2.035.485,63.

Con base en todo lo anterior, los accionistas aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2019 y, por lo tanto, ratifican y confirman la procedencia del enjuague y neteo de pérdidas según lo expuesto en el párrafo inmediato precedente.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5. Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.

En cuanto a la designación del comisario principal para el ejercicio 2020, los accionistas resuelven dejar ese tema pendiente para ser definido en una próxima junta, según las instrucciones que deberá recibir de la casa matriz de la compañía.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

6. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona a la Junta se designe como auditores externos a la compañía KPMG Cía. Ltda. Los accionistas aceptan la sugerencia de Presidencia y designan como auditores externos para el periodo 2020 a la compañía KPMG Cía. Ltda. Asimismo, la Junta delega a la administración la negociación de los honorarios con la firma auditora seleccionada.

Se pasa a tratar el séptimo y último punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre los aportes para futuras capitalizaciones realizados en años anteriores.

Presidencia toma la palabra y explica que los accionistas han realizado varias transferencias de recursos en años anteriores, con el objetivo de que los mismos se destinen a un aumento de capital de la sociedad ecuatoriana. Se deja constancia que estos aportes no fueron conocidos ni ratificados por la Junta General de Accionistas, como procedía legalmente.

Al respecto, los accionistas por unanimidad ratifican los aportes para futuras capitalizaciones realizados por ellos, según el siguiente detalle:

Fecha transacción	Descripción	Monto débito	Monto crédito	Saldo
10/01/2019	Aporte accionistas	-	4.105.420,00	4.605.420,00
01/02/2019	Aporte accionistas	-	1.158.463,00	5.763.883,00
18/07/2019	Devolución IVA	1.888.000,00	-	3.875.883,00
05/03/2020	Aporte accionistas	-	1.000.000,00	4.875.883,00

En función del cuadro anterior, los accionistas por unanimidad dejan constancia y aprueban el saldo de USD 3.875.883,00 de aportes para futuras capitalizaciones al 31 de diciembre de 2019. A esta suma se agrega el valor de USD 1.000.000,00 realizado el 5 de marzo de 2020. Se dispone que por Secretaría se agregue al expediente de esta junta el Memorando preparado por la Gerencia Financiera de la compañía, en el cual se explica lo relativo a los aportes realizados.

Los accionistas dejan constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

1.- Poderes de representación de la abogada María Belén Ayala como apoderada de NOW BEST INSURANCE HOLDINGS LIMITED y PRIMARY GROUP UK LIMITED.

2.- Informes de Gerente General, Comisario, Auditores Externos y Servicios Actariales.

*AP9.
DZ*

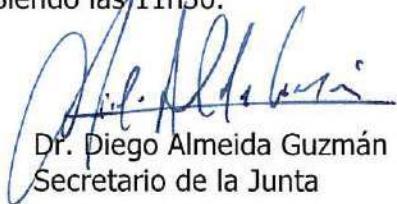
3.- Balance general, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre de 2019.

4.- Memorando sobre aportes para futuras capitalizaciones preparado por la Gerencia Financiera de la compañía.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia concede un receso de 35 minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída es aprobada por los presentes sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.- Siendo las 11h30.



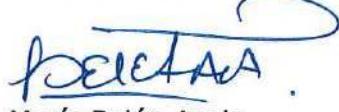
María Belén Ayala
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Dr. Diego Almeida Guzmán
Secretario de la Junta



María Belén Ayala
Por NOW BEST INSURANCE HOLDINGS LIMITED



María Belén Ayala
Por PRIMARY GROUP UK LIMITED

